



VI LEGISLATURA NÚM. 25

26 de enero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-1112 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Neutral Network Access Point (NAP), dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PE-1113 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para la dotación de libros de texto y material escolar, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-1114 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-1115 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1117 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos con el Proyecto Medusa en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1118 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre plazas de vigilante de comedor escolar, curso 2004-2005, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-1119 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión directa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1120 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión contratada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-1121 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la higiene buco-dental entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-1122 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre abono en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1123 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre educación para escolares en los derechos de la infancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-1124 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria con bachillerato a distancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 17

6L/PE-1125 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre formación de profesionales en la prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

6L/PE-1126 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto Petrea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

6L/PE-1127 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el fomento de la solidaridad y la tolerancia entre los estudiantes, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 19

6L/PE-1128 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nuevo convenio de colaboración con la República de Cabo Verde una vez finalice el proyecto Forcaver, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

6L/PE-1129 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre cursos de español en el África Occidental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

6L/PE-1130 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre becas a universitarios del África Occidental en universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

6L/PE-1131 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre estancias de perfeccionamiento de profesores del África Occidental en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 22

6L/PE-1132 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre cooperación educativa con Marruecos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 22

6L/PE-1133 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre la celebración del Día de Canarias en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 23

6L/PE-1134 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre la celebración del Día del Libro en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-1135 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria con aulas modulares o prefabricadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 27

6L/PE-1136 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 28

6L/PE-1137 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre concurso «Canarias jugando» del IES Guía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 28

6L/PE-1138 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre apoyo a deportes autóctonos y tradicionales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

6L/PE-1139 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actuación de la Comisión Provisional de Seguridad y Convivencia en el Entorno de los Centros Escolares hasta junio 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

6L/PE-1140 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones de cooperación educativa en el exterior, 2005-2007, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 30

6L/PE-1141 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades del XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 31

6L/PE-1142 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros en el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 32

6L/PE-1143 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades por el centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 33

6L/PE-1144 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre cursos de alfabetización, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 34

6L/PE-1145 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre yacimientos arqueológicos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 34

6L/PE-1146 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre museos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

6L/PE-1147 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre Red Arqueológica de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

6L/PE-1148 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre concienciación medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 36

6L/PE-1149 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades en el centenario de la muerte de Pedro García Cabrera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 37

6L/PE-1150 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre mejora de las competencias lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas del profesorado, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 38

6L/PE-1151 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria con comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 39

6L/PE-1152 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nivel de analfabetismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 39

6L/PE-1153 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para educar en la diversidad, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 40

6L/PE-1154 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha del CEIP El Tablero, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 40

6L/PE-1155 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre inversión económica del CEIP El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 41

6L/PE-1156 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre criterios de selección de alumnos trasladados al CEIP El Tablero desde el Pepe Monagas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 41

6L/PE-1157 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre hacinamiento escolar en el IES El Tablero, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

6L/PE-1158 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre media de alumnos por aula en el EIS El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

6L/PE-1159 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros de atención preferente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 43

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-1112 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Neutral Network Access Point (NAP), dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.442, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.221.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Neutral Network Access Point (NAP), dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

EL NEUTRAL NETWORK ACCES POINT (NAP),

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con respecto a ¿Considera el Gobierno de Canarias que el Neutral Network Access Point (NAP) es un instrumento estratégico para el archipiélago?

Entendiendo un NAP como una infraestructura de telecomunicación de Nivel 1 cuya función básica es el intercambio, acceso y gestión de información entre diferentes operadores de telecomunicaciones y proveedores de servicios de internet y que a su vez posibilita servicios de conservación de información con niveles de seguridad y disponibilidad máxima, desde esta Dirección General se considera que cualquier iniciativa para su materialización en el ámbito geográfico del archipiélago tendría el carácter de estratégico y así mismo debería ser apoyada por los diferentes agentes que conforman la sociedad canaria. Sin embargo, entendemos que una instalación de estas características, por su complejidad tecnológica y de gestión, por las importantes cifras de inversión que conlleva y por las dificultades de establecer los acuerdos de ¿peering? entre los operadores de telecomunicaciones y entre los proveedores de servicios de internet de diferentes países, esta condicionado por las previsiones de las tasas de crecimiento de volumen de tráfico, tanto de voz como de datos, de los países del entorno, en concreto del norte y del centro de África, lo cual está íntimamente ligado al desarrollo económico de la región.

Con respecto a ¿Considera acertado el Gobierno de Canarias que este recurso sea gestionado únicamente por una institución insular, como es el Cabildo de Tenerife?

En la actualidad existen en el mundo solo 6 Neutral Network Access Point, de los cuales 5 se encuentran en EEUU y el sexto ha sido inaugurado recientemente en Madrid. La gestión de estos centros es básicamente pública, bajo el modelo de Fundación (como la National Science Foundation de EEUU) o de Consorcio, en el que intervienen los propios operadores que comparten el NAP, asociaciones empresariales sin ánimo de lucro, empresas públicas, las Administraciones Públicas (como es el caso de Miami o Madrid). De esta Dirección General entendemos que el modelo de gestión de un NAP, por la complejidad que conlleva y por su carácter de neutralidad, no debe ser distinto a las formas descritas.

Por último con respecto a ¿Promovió en todo caso el Gobierno la implantación de este recurso entre el conjunto de los Cabildos Insulares?

Las actuaciones de esta Dirección General con respecto a esta infraestructura se han limitado a mantener reuniones de trabajo y a intercambiar información de carácter técnico con los responsables de la operación, mantenimiento y explotación del NAP de Madrid y Miami.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1113 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para la dotación de libros de texto y material escolar, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.443, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.222.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para la dotación de libros de texto y material escolar, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE GRAN CANARIA SUBVENCIONADOS PARA LA DOTACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La normativa que reguló esta materia en nuestra Comunidad es la Orden de 21 de abril de 2004, por la que se convoca libramientos a centros escolares públicos que imparten enseñanza obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias, para la adquisición de libros de texto y

material escolar necesario para el curso 2004/2005. (BOC de 30 de abril).

En la misma se contiene una regulación que pretende atender diversos aspectos :

- En los últimos años, se ha generado una importante demanda social orientada a obtener algún tipo de ayuda para los gastos que, al inicio del curso escolar, se ocasionan a las familias con motivo de la adquisición de libros y material didáctico, sobre todo en aquellas de economía más precaria.

- Por otro lado, desde distintos sectores de la Comunidad Educativa se ha propuesto la reutilización de los libros de texto como fórmula para incrementar la disponibilidad en los centros educativos de material escolar que puede ser cedido a un mayor número de alumnos y alumnas con carencias socioeconómicas y que, al mismo tiempo, sirva para fomentar el buen uso y cuidado por el alumnado de los materiales a su cargo.

- Asimismo, es importante que, en la medida que todo el alumnado disponga del material escolar, los centros escolares puedan incrementar sus fondos bibliográficos tanto de libros de consulta y de lectura para la biblioteca general, como para la biblioteca del aula, especialmente para el alumnado de menor edad o en aquellas zonas donde no se disponga de un recurso de este tipo.

En concreto, una vez resulta la Convocatoria y correspondientes a la isla de Gran Canaria, se facilitan los siguientes datos:

	POR CONVOCATORIA	FUERA CONVOCATORIA	TOTALES
Centros	272	4 (*)	276
Importes	678.022	9.300	687.322.-

(*) Al margen de las ayudas brindadas a los centros educativos que participaron en la Convocatoria, de manera extraordinaria se brindaron otras ayudas a determinados centros que no participaron en la misma por distintos motivos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1114 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.444, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.223.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la Dirección General de Promoción Educativa, se financian diversos proyectos que tienen por finalidad el desarrollo de actividades de refuerzo educativo, entre ellos cabe destacar los incluidos en las siguientes convocatorias:

- Proyectos Educativos de Mejora de Centros docentes públicos no universitarios, mediante esta convocatoria se han financiado durante el curso 2004/05 actividades de refuerzo educativo en horario extraescolar en los siguientes centros canarios:

Agustín de Bethencourt (IES)	Agustín Espinosa (IES)
Agustín Millares Sall (IES)	Alcalde Ramírez Bethencourt (CEIP)
Antigua-Betancuria (CER)	Antonio Morales Rodríguez (CEIP)
Añaza (IES)	Araya (CEIP)
Barlovento (CEO)	Barrio La Salud (IES)
Benijos (CEIP)	Cairasco de Figueroa (IES)
camino de la Madera (CEIP)	Canarias Cabrera Pinto (IES)
Casas Nuevas (IES)	Cercado de Espino (CEIP)
Doctor Hernández Benítez (CEIP)	El Calero (IES)
El Chapatal (IES)	El Rincón (IES)
El Tablero (CEIP)	Faro de Maspalomas (IES)
Feria Del Atlántico (IES)	Fernando Sagaseta (IES)

Gáldar-Guía-Agaete (CER)	Garachico. Alcalde Lorenzo Dorta (IES)
Geneto (IES)	Gran Canaria (EA)
Gran Tarajal (CEIP)	Guía (IES)
Guillermina Brito (IES)	Hoyo y Tocomán (CEIP)
Iberia (CEIP)	Jinámar 3 (IES)
José de Anchieta (IES)	José María Pérez Pulido (IES)
José Pérez Vidal (CEIP)	José Pérez y Pérez (CEIP)
José Tejera Santana (CEIP)	José Zerpa (IES)
Juan Zamora Sánchez (CEIP)	Julio Delgado Delgado (CEIP)
La Goleta (CEIP)	La Guancha (IES)
La Ladera (CEIP)	La Laguna (IES)
La Matanza (IES)	La Montañeta (CEIP)
La Orotava-Manuel González Pérez (IES)	Las Galletas (IES)
Las Huesas (IES)	Las Vegas (CEIP)
Lomo Apolinario (IES)	Lomo de la Herradura (IES)
Los Caserones (CEIP)	Los Cristianos (IES)
Los Llanetes (CEIP)	Lucía Jiménez Oliva (CEIP)
Luis Álvarez Cruz (CEIP)	Luis Cortí (CEIP)
María Castrillo García (CEIP)	Marina Cebrián (IES)
Mencey Bencomo (CEIP)	Mencey Bencomo (IES)
Mesa y López (CEIP)	Miguel de Santiago (CEIP)
Monseñor Socorro Lantigua (CEIP)	Nueva Isleta Tony Gallardo (IES)
Ofra San Pío (CEIP)	Óscar Domínguez (CEIP)
Pérez Galdós (IES)	Primero de Mayo (IES)
Salvador Rueda (CEEE)	San Antonio (CEIP)
San Antonio (CEIP)	San Fernando (CEIP)
San Juan de la Rambla (IES)	San Juan Perales (CEIP)
San Luis Gonzaga (CEIP)	San Nicolás (IES)
San Nicolás de Tolentino (IES)	Santa Lucía (EOI)
Santa María de Guía (IES)	Santa Teresa de Jesús (CEIP)
Santa Teresa de Jesús (IES)	Santiago Santana Díaz (IES)
Santidad (CEIP)	Taibique (CEIP)
Tamaimo (IES)	Tamaraceite (IES)
Teror (IES)	Tesjuates (CEIP)
Tinguaro (CEIP)	Uga (CEIP)
Vecindario (IES)	Veinticuatro de Junio (CEIP)
Villa Ascensión (CEIP)	Villa de Fargas (CEIP)
Villaverde (CEIP)	Virgen de Las Nieves (IES)

- Becarios/monitores del Plan Canario de Actividades Extraescolares: durante el curso escolar 2004/05 se asignaron becarios/monitores a los siguientes centros escolares canarios para el desarrollo de actividades de refuerzo educativo:

IES Alonso Pérez Díaz	CEIP Antigua Filial
CEIP Atalaya	CEIP Buenaventura Bonnet
CEIP Cardonal I	CEP Clorinda Salazar
CEIP El Draguillo	IES El Mayorazgo
CEIP El Roque	CEIP Gabriel Duque Acosta
CEIP Gallegos	CEO Hermanos Estévez Murphy
CEIP José Luis Albendea y Gómez de Aranda	CEIP José Pérez Vidal
CEIP La Lomada	CEIP La Verdellada
CEIP Las Chumberas	CEIP Las Mercedes
CEO Leoncio Rodríguez	CEIP Manuel Galván de las Casas
CEIP María del Carmen Fernández Melián	IES Marina Cebrián
CEIP Mayantigo	CEIP Mencey Bencomo
CEIP Miranda	CEIP Montaña Pacho
CEO Nereida Díaz Abreu	CEIP Ofra Barrio Nuevo
CEO Príncipe Felipe	CEIP Punta del Hidalgo

CEIP Puntallana	CEIP San Antonio
IES San Matías	Ctro. Profes. S/C de La Palma
CEIP Tagoja	CEIP Teófilo Pérez
CEO Tijarafe	CEIP Tíncer
CEIP Adán del Castillo	CEIP Aguadulce
CEIP Alcalde Diego Trujillo Rodríguez	IES Alonso Quesada
CEIP Ana Betancort Estupiñán	CEIP Aragón
CEIP Barrio Costa	CEIP Benito Pérez Galdós
CEIP Buenavista I	IES Cairasco de Figueroa
CEIP Carlos Navarro Ruiz	IES Cruz de Piedra
CEIP Doctor Alfonso Spínola	CEIP Doctor Juan Negrín
CEIP Drago	IES El Rincón
IES Felo Monzón Grau Bassas	CEIP Fernando León y Castillo
IES Fernando Sagaseta	IES Franchy Roca
IES Guía	CEP Gutiérrez Rubalcava
CEIP Hoya Andrea	CEIP Iberia
CEIP Islas Baleares	CEIP José Sánchez y Sánchez
CEIP Juan del Río Ayala	IES La Atalaya
CEIP La Garita	CEIP Las Torres
CEIP Las Vegas	CEIP Los Giles
CEIP Los Llanetes	CEIP Los Tarahales
CEO Luján Pérez	CEIP Mercedes Medina Díaz
CEIP Mesa y López	CEIP Monseñor Socorro Lantigua
CEIP Néstor Álamo	CEIP Nicolás Aguiar Jiménez
IES Pablo Montesinos	CEIP Pintor Manolo Millares
IES Politécnico Las Palmas	IES Profesor Antonio Cabrera Pérez
CEIP Profesor José Sánchez Sánchez	CEIP San José Artesano
CEIP San Roque	IES Sta. María de Guía
CEIP Sardina del Norte	CEIP Saucillo
IES Simón Pérez	IES Tamaraceite
Universidad de Las Palmas	CEIP Veinticuatro de Junio

Por otro lado, a través de diferentes convenios/colaboraciones con diversas instituciones públicas, Cabildos y Ayuntamientos, así como asociaciones de padres/madres del alumnado se subvencionan innumerables proyectos encaminados al refuerzo educativo, tratándose en algunos casos de actividades puntuales consideradas de interés para el alumnado.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1115 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.445, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.224.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE GRAN CANARIA SUBVENCIONADOS PARA ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la Dirección General de Promoción Educativa se financian diversos proyectos que tienen por finalidad el desarrollo de actividades de refuerzo educativo, entre ellos cabe destacar los incluidos en las siguientes convocatorias:

- Proyectos Educativos de Mejora de Centros docentes públicos no universitarios, mediante esta convocatoria se han financiado durante el curso 2004/05 actividades de refuerzo educativo en horario extraescolar en los siguientes centros canarios:

Agustín Millares Sall (IES)	Alcalde Ramírez Bethencourt (CEIP)
Antonio Morales Rodríguez (CEIP)	Cairasco de Figueroa (IES)
Camino de la Madera (CEIP)	Casas Nuevas (IES)
Cercado de Espino (CEIP)	Doctor Hernández Benítez (CEIP)
El Calero (IES)	El Rincón (IES)
Faro de Maspalomas (IES)	Feria del Atlántico (IES)
Fernando Sagaseta (IES)	Gáldar-Guía-Agaete (CER)
Gran Canaria (EA)	Guía (IES)
Guillermina Brito (IES)	Hoyo y Tocomodán (CEIP)
Iberia (CEIP)	Jinámar 3 (IES)
José Pérez y Pérez (CEIP)	José Tejera Santana (CEIP)
José Zerpa (IES)	Juan Zamora Sánchez (CEIP)
La Goleta (CEIP)	La Ladera (CEIP)
Las Huesas (IES)	Las Vegas (CEIP)

Lomo Apolinario (IES)	Lomo de la Herradura (IES)
Los Caserones (CEIP)	Los Llanetes (CEIP)
Lucía Jiménez Oliva (CEIP)	Luis Cortí (CEIP)
Mesa y López (CEIP)	Miguel de Santiago (CEIP)
Monseñor Socorro Lantigua (CEIP)	Nueva Isleta Tony Gallardo (IES)
Pérez Galdós (IES)	Primero De Mayo (IES)
Salvador Rueda (CEEE)	San Nicolás de Tolentino (IES)
Santa Lucía (EOI)	Santa María de Guía (IES)
Santa Teresa de Jesús (IES)	Santiago Santana Díaz (IES)
Santidad (CEIP)	Tamaraceite (IES)
Teror (IES)	Tinguaro (CEIP)
Vecindario (IES)	Veinticuatro de Junio (CEIP)
Villa de Firgas (CEIP)	

Becarios/monitores del Plan Canario de Actividades Extraescolares: durante el curso escolar 2004/05 se asignaron becarios/monitores a los siguientes centros escolares canarios para el desarrollo de actividades de refuerzo educativo:

CEIP Adán del Castillo	CEIP Aguadulce
CEIP Alcalde Diego Trujillo Rodríguez	IES Alonso Quesada
CEIP Ana Betancort Estupiñán	CEIP Aragón
CEIP Barrio Costa	CEIP Benito Pérez Galdós
CEIP Buenavista I	IES Cairasco de Figueroa
CEIP Carlos Navarro Ruiz	IES Cruz de Piedra
CEIP Doctor Alfonso Spínola	CEIP Doctor Juan Negrín
CEIP Drago	IES El Rincón
IES Felo Monzón Grau Bassas	CEIP Fernando León y Castillo
IES Fernando Sagaseta	IES Franchy Roca
IES Guía	CEP Gutiérrez Rubalcava
CEIP Hoya Andrea	CEIP Iberia
CEIP Islas Baleares	CEIP José Sánchez y Sánchez
CEIP Juan del Río Ayala	IES La Atalaya
CEIP La Garita	CEIP Las Torres
CEIP Las Vegas	CEIP Los Giles
CEIP Los Llanetes	CEIP Los Tarahales
CEO Luján Pérez	CEIP Mercedes Medina Díaz
CEIP Mesa y López	CEIP Monseñor Socorro Lantigua
CEIP Néstor Álamo	CEIP Nicolás Aguiar Jiménez
IES Pablo Montesinos	CEIP Pintor Manolo Millares
IES Politécnico Las Palmas	IES Profesor Antonio Cabrera Pérez
CEIP Profesor José Sánchez Sánchez	CEIP San José Artesano
CEIP San Roque	IES Sta. María de Guía
CEIP Sardina del Norte	CEIP Saucillo
IES Simón Pérez	IES Tamaraceite
Universidad de Las Palmas	CEIP Veinticuatro de Junio

Por otro lado, a través de diferentes convenios/colaboraciones con diversas instituciones públicas, Cabildos y Ayuntamientos, así como asociaciones de padres/madres del alumnado se subvencionan innumerables proyectos encaminados al refuerzo educativo, tratándose en algunos casos de actividades puntuales consideradas de interés para el alumnado.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1117 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos con el Proyecto Medusa en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.603, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.225.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos con el Proyecto Medusa en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS CON EL PROYECTO MEDUSA EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cumples trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros educativos en el Proyecto Medusa en Gran Canaria en estos momentos son los siguientes:

1.- Centros concluidos o finalizando en estos momentos con actuación completa (red local, banda ancha y equipamientos):

TIPO DE CENTRO	CENTRO
C.Profes.	Las Palmas I
C.Profes.	Arucas
C.Profes.	Gran Canaria Sur
C.Profes.	Gáldar

C.Profes.	Las Palmas II	IES	Casas Nuevas
C.Profes.	Telde	IES	Santiago Santana Díaz
CEAD	Profesor Félix Pérez Parrilla	IES	Primero de Mayo
CEO	Luján Pérez	IES	Feria del Atlántico
CEO	Omayra Sánchez	IES	José Zerpa
CEPA	Agüimes-Ingenio	IES	Doramas
CEPA	Gáldar	IES	El Rincón
CEPA	Arucas y Firgas Fernando Marrero Pulido	IES	Vega de San Mateo
CEPA	Las Palmas-Ciudad Alta	IES	Cairasco de Figueroa
CEPA	Telde-Jinámar	IES	Valsequillo
CEPA	San Nicolás de Tolentino	IES	Las Huesas
CPM	Las Palmas de Gran Canaria	IES	San Nicolás de Tolentino
EA	Gran Canaria	IES	Nueva Isleta Tony Gallardo
EOI	Las Palmas de Gran Canaria	IES	Arguineguín
EOI	Santa Lucía	IES	Santa Brígida
EOI	Telde	IES	Gran Canaria
IES	Joaquín Artilles	IES	Jinámar 3
IES	Saulo Torón	IES	Lomo de la Herradura
IES	Franchy Roca	IES	Schamann
IES	Navarra	IES	Teror
IES	Ramón Menéndez Pidal	IES	Amurga
IES	José Saramago	IES	Profesor Juan Pulido Castro
IES	Pérez Galdós	IES	Tamaraceite
IES	Isabel de España	IES	El Doctoral
IES	Tomás Morales	IES	Los Tarahales
IES	Santa Teresa de Jesús	IES	Schamann-Siete Palmas
IES	La Minilla	IES	Ingenio
IES	Politécnico Las Palmas	IES	Bañaderos
IES	La Isleta	IES	Villa de Agüimes
IES	Islas Canarias	IES	La Atalaya
IES	Tafira	IES	Playa de Arinaga
IES	Felo Monzón Grau Bassas	IES	Arucas-Domingo Rivero
IES	Tablero I (Aguañac)		
IES	Tamogante		
IES	Santa Lucía		
IES	Guía		
IES	Santa María de Guía		
IES	José Arencibia Gil		
IES	Nuestra Señora del Pilar		
IES	Francisco Hernández Monzón		
IES	Faro de Maspalomas		
IES	Támara		
IES	Cruz de Piedra		
IES	Profesor Antonio Cabrera Pérez		
IES	Lomo Apolinario		
IES	Vecindario		
IES	Simón Pérez		
IES	Guillermina Brito		
IES	Guanarteme		
IES	José Frugoni Pérez		
IES	Agustín Millares Sall		
IES	Fernando Sagaseta		
IES	Cruce de Arinaga		
IES	El Calero		
IES	El Batán		
IES	Mesa y López		
IES	Jinámar 2		
IES	San Cristóbal		
IES	La Vega de San José		
IES	Roque Amagro		

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1118 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre plazas de vigilante de comedor escolar, curso 2004-2005, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.197, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.226.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre plazas de vigilante de comedor escolar, curso 2004-2005, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE VIGILANTE DE COMEDOR ESCOLAR, CURSO 2004-2005,
EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Dirección General de Promoción Educativa, para el correcto funcionamiento de los comedores escolares, publica anualmente una Resolución en la que se dictan instrucciones para la gestión y funcionamiento de los comedores escolares. En dicha resolución se establece el número de auxiliares de servicios complementarios (antes vigilantes de comedor), que atendiendo a la ratio establecida (1/25 en educación infantil y 1/35 en educación primaria) deben atender los comedores escolares de los centros docentes dependientes de la Consejería. De esa forma, para el curso 2004/05 la Dirección General de Promoción Educativa dictó la resolución de 19 de mayo de 2004 (BOC 115, 16/6/04) en la que se estableció el número de auxiliares de servicios complementarios para cada centro educativo con comedor. Para atender a la provincia de Santa Cruz de Tenerife se determinaron 690 trabajadores y para la de Las Palmas 698 trabajadores. Con fecha 1 de septiembre de 2004, se crean 90 plazas de auxiliar de servicios complementarios que vienen a incrementar los efectivos con los que ya se contaba la Consejería para atender la demanda existente.

Las citadas plazas se crearon con una localización territorial que abarca toda la Comunidad Autónoma para poder atender las necesidades que puedan presentarse en cualquier isla. Teniendo en cuenta lo anterior, durante el curso escolar 2004/05 se han contratado en la isla de Gran Canaria 56 nuevas plazas de auxiliar de servicios complementarios.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1119 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión directa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.604, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.227.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión directa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS ESCOLARES EN GRAN CANARIA CON COMEDORES DE GESTIÓN DIRECTA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros educativos de Gran Canaria que cuentan con comedores escolares de gestión directa son los que se relacionan en documento adjunto de un folio; los datos se refieren al curso 2005/06 y se indica el centro educativo, el municipio, el módulo autorizado y personal asignado.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

LISTADO DE PERSONAL Y MÓDULO (VARIACIONES) COMEDORES ESCOLARES 05/06

07/11/2005 14:07

FICHERO: GRAN CANARIA COMEDORES GESTION DIRECTA LAS PALMAS

CODIGO	CENTRO	MUNICIPIO	GESTIÓN	ISLA	M O				
					TOTAL MÓDULO	C	A	1/2 A	V
35000011	JOSE SANCHEZ Y SANCHEZ	AGAETE	DIRECTA	GC	195	1	1	1	6
35000136	DORAMAS	AGUIMES	DIRECTA	GC	185	1	1	1	5
35000057	ROQUE AGUAYRO	AGUIMES	DIRECTA	GC	160	1	1	1	5
35000331	ARTENARA	ARTENARA	DIRECTA	GC	64	1	0	1	2
35000446	BAÑADEROS	ARUCAS	DIRECTA	GC	210	1	1	1	6
35007404	JUAN ZAMORA SANCHEZ	ARUCAS	DIRECTA	GC	105	1	1	0	3
35007271	ALCALDE DIEGO TRUJILLO	GALDAR	DIRECTA	GC	300	1	2	0	9
35000598	ANTONIO PADRON	GALDAR	DIRECTA	GC	250	1	1	1	7
35000574	CAIDROS	GALDAR	DIRECTA	GC	34	1	0	1	2
35000586	FERNANDO GUANARTEME	GALDAR	DIRECTA	GC	36	0	0	0	2
35008901	MAESTRO MANUEL CRUZ SAAV.	GALDAR	DIRECTA	GC	240	1	1	1	7
35009413	QUINTANAS-(LAS)	GALDAR	DIRECTA	GC	190	1	1	1	6
35000707	SAN ISIDRO	GALDAR	DIRECTA	GC	170	1	1	1	5
35005547	SARDINA DEL NORTE	GALDAR	DIRECTA	GC	275	1	2	0	9
35005419	SALVADOR MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE GRAN C.	DIRECTA	GC	260	1	2	0	8
35001116	SAN JOSE ARTESANO	LAS PALMAS DE GRAN C.	DIRECTA	GC	150	1	1	0	5
35001335	SANTIAGO RAMON Y CAJAL	LAS PALMAS DE GRAN C.	DIRECTA	GC	100	1	1	0	3
35013696	SIETE PALMAS E.E.	LAS PALMAS DE GRAN C.	DIRECTA	GC	75	0	0	0	0
35000835	MOGAN	MOGAN	DIRECTA	GC	275	1	2	0	7
35000859	PLAYA DE ARGUINEGUIN	MOGAN	DIRECTA	GC	260	1	2	0	8
35000914	AGUSTIN HERNANDEZ DIAZ	MOYA	DIRECTA	GC	208	1	1	1	6
35004841	ALCALDE ENRIQUE JORGE E.E.	S. BARTOLOME DE TIRAJANA	DIRECTA	GC	20	1	0	1	0
35005237	ALDEA BLANCA	S. BARTOLOME DE TIRAJANA	DIRECTA	GC	40	1	0	1	2
35005249	JUAN GRANDE	S. BARTOLOME DE TIRAJANA	DIRECTA	GC	114	1	1	0	3
35004865	MATORRAL-(EL)	S. BARTOLOME DE TIRAJANA	DIRECTA	GC	50	1	0	1	2
35003812	TUNTE	S. BARTOLOME DE TIRAJANA	DIRECTA	GC	115	1	1	0	4
35007647	CUERMEJA	SAN NICOLAS	DIRECTA	GC	50	0	0	0	3
35003851	LADERA -(LA)	SAN NICOLAS	DIRECTA	GC	160	1	1	1	4
35004932	TASARTE	SAN NICOLAS	DIRECTA	GC	70	1	1	0	2
35005250	ANGOSTURA	SANTA BRIGIDA	DIRECTA	GC	170	1	1	1	5
35003903	ILLERA DE LA MORA	SANTA BRIGIDA	DIRECTA	GC	200	1	1	1	6
35003927	JUAN DEL RIO AYALA	SANTA BRIGIDA	DIRECTA	GC	370	1	2	0	12
35003952	ANSITE	SANTA LUCIA	DIRECTA	GC	165	1	1	1	5
35003964	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	DIRECTA	GC	65	1	1	0	2
35004166	JUAN ARENCIBIA SOSA	SANTA MARIA DE GUIA	DIRECTA	GC	150	1	1	0	4
35004041	LUJAN PEREZ	SANTA MARIA DE GUIA	DIRECTA	GC	135	1	1	0	4
35008652	MARENTE E.E.	SANTA MARIA DE GUIA	DIRECTA	GC	15	1	0	1	0
35006461	MIGUEL DE SANTIAGO	SANTA MARIA DE GUIA	DIRECTA	GC	80	0	0	0	3
35004154	NICOLAS AGUIAR JIMÉNEZ	SANTA MARIA DE GUIA	DIRECTA	GC	350	1	2	0	11
35004063	PIEDRA DEL MOLINO	SANTA MARIA DE GUIA	DIRECTA	GC	110	1	1	0	3
35004245	TEJEDA	TEJEDA	DIRECTA	GC	60	1	0	1	2
35004312	HERNANDEZ BENITEZ-DOCTOR	TELDE	DIRECTA	GC	140	1	1	0	4
35005031	LUCIA JIMENEZ OLIVA	TELDE	DIRECTA	GC	110	1	1	0	3
35006654	PETRA LORENZO E.E.	TELDE	DIRECTA	GC	82	1	1	0	0
35006311	SAULO TORON	TELDE	DIRECTA	GC	190	1	1	1	6
35004518	MONSEÑOR SOCORRO LANTIGU	TEROR	DIRECTA	GC	300	1	2	0	9
35004713	REY JUAN CARLOS I	VALLESECO	DIRECTA	GC	250	1	1	1	6
35004782	RAFAEL GOMEZ SANTOS	VEGA DE SAN MATEO	DIRECTA	GC	250	1	1	1	8

6L/PE-1120 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión contratada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.198, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.228.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión contratada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS ESCOLARES EN GRAN CANARIA CON COMEDORES DE GESTIÓN CONTRATADA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros escolares de Gran Canaria que cuentan con comedor escolar de gestión contratada se indican en documento adjunto (*), compuesto de tres folios, en el que se señala centro educativo, municipio, módulo autorizado, tipo de gestión y personal laboral de la Consejería.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(* No se inserta el documento de referencia, que queda, a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1121 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de la higiene buco-dental entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.446, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.229.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de la higiene buco-dental entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FOMENTO DE LA HIGIENE BUCODENTAL ENTRE LOS ESCOLARES, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“...Las Campañas Escolares para fomentar entre el alumnado la higiene buco-dental llegan a los centros de la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud de forma coordinada entre la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, a través de su Unidad de Programas de Innovación Educativa, la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Promoción Educativa.

Durante todo el curso escolar, tanto al principio como en cada trimestre, el alumnado trabaja junto con sus respectivos tutores y tutoras hábitos de higiene en los momentos posteriores a cualquier acto que requiera la ingesta de alimentos. De esta forma, al terminar los recreos o descansos escolares y después del almuerzo en los comedores escolares, los alumnos y alumnas de todas las edades (desde Educación Infantil hasta Educación Primaria) ya tienen adquirido el hábito de lavarse los dientes, entre otras acciones higiénicas.

Existen materiales y recursos diversos que se envían a los centros escolares para trabajar desde edades tempranas la 'salud buco-dental'. De entre éstos, se pueden destacar los siguientes:

- Folletos informativos y formativos para trabajar con la familia o en el propio aula (*Hablo por mi boca, Salud y cuidado de la boca, Lavarse es divertido,...*).

- Dossier con actividades variadas, editadas por esta Consejería, así como por otras Consejerías del Gobierno de Canarias.

- Reparto de cepillos y pasta dental para todo el alumnado que asiste a los comedores escolares.

- Difusión de campañas informativas (pósters, carteles...).

- Charlas formativas en colaboración con las personas especialistas de los Centros de Salud.

- Talleres y actividades de higiene buco-dental.

- Lecturas de bibliografía específica para trabajar este aspecto.

Actualmente, se está comenzando a trabajar en los centros de la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud un programa denominado "Cepillín-Cepillán", enfocado a trabajar con el alumnado de 3 a 5 años la salud buco-dental. Con este Programa se da una serie de pautas al profesorado y a las familias sobre la higiene bucal, la visita al dentista, la alimentación sana y la prevención de accidentes y hábitos nocivos. Es una propuesta didáctica de actividades, acompañada de unos divertidos personajes que fomentan en el alumnado de estas edades tempranas la adquisición de este hábito necesario y diario.

También existen otros materiales dedicados al fomento de la higiene buco-dental en el alumnado de Educación de Secundaria y de Educación de Personas Adultas."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1122 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre abono en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.208, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.230.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre abono en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ABONO EN LOS COMEDORES ESCOLARES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los comedores escolares se rigen por la Orden de 25 de febrero de 2003 (BOC nº 47, de 10 de marzo) que regula la organización y funcionamiento de los comedores escolares en los centros públicos docentes no universitarios de Canarias y establece las bases de la convocatoria de plazas y ayudas. En este marco normativo la Dirección General de Promoción Educativa asigna crédito a los centros en función de los tramos de renta remitidos por los mismos. La renta se obtiene de la parte general del período, previa a la aplicación del mínimo personal y familiar. Los tramos de renta se clasifican en tres categorías: A. Renta superior a 15.277 euros en familias de 1 a 4 miembros. A partir del quinto se suma 1.803 euros por cada miembro. B. Renta comprendida entre 6.010 y 15.277 euros. C. Renta inferior a 6.010 euros.

La adjudicación de subvenciones para el curso escolar 2005/2006 se encuentra en fase de recogida de datos. Compete al Consejo Escolar el establecimiento de la cuota a abonar por los padres bajo el principio de más necesidad, más ayuda. Sólo tienen subvención los comensales de los tramos B y C. Los del tramo A la perciben cuando el personal de servir (vigilantes) es mediante contrato de servicio. Durante el paso curso 2004/2005 las cuotas asignadas por los Consejos Escolares se desglosaron de la siguiente forma:

0 euros	579 comensales	1,15%
De 0 a 0,60 E.	1.875 “	3,70%
De 0,61 a 1,20 E	12.038 “	23,82%
De 1,21 a 2,09 E	20.786 “	41,13%
Superior a 2,09 E.	15.263“	30,20%.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1123 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación para escolares en los derechos de la infancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.447, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.231.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación para escolares en los derechos de la infancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EDUCACIÓN PARA ESCOLARES EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cumpíeme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las iniciativas destinadas a sensibilizar y educar a los escolares en los derechos de la infancia fueron fundamentalmente de tres tipos: atención y asesoramiento a centros educativos, Primer Foro Canario de la Infancia y exposición “Leyendo tus derechos”.

1. Atención y asesoramiento a centros educativos.

A través del *Programa Educar para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos*, dependiente de la Unidad de Programas de Innovación Educativa de esta Dirección General se atendió y asesoró a todos los centros educativos que demandaron información, materiales o pautas de trabajo con el fin de incorporar desde las aulas la temática de los derechos de la infancia.

Esta línea de actuación se viene realizando en los últimos cursos escolares. Fruto de este trabajo es la edición de diferente material educativo propio que orienta a los centros escolares en este trabajo. Además el Programa cuenta con referencias bibliográficas, videográficas, carteles... que pone a disposición del profesorado interesado.

2. Primer Foro Canario de la Infancia.

Ésta es una de las iniciativas destinadas a sensibilizar a los escolares acerca de los derechos de la infancia fue el diseño, realización y evaluación del Foro Canario de la Infancia. Se celebró los pasados 18 y 19 de noviembre de 2004 en la Institución Ferial de Canarias. En este encuentro participaron cerca de 200 personas procedentes de 32 centros educativos de toda Canarias. Acudieron escolares con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años. Se adjunta en el Anexo relación de grupos participantes.

Este proyecto ha sido organizado por el Gobierno de Canarias, a través de las Consejerías de Educación (Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa) y de Asuntos Sociales (Dirección General de Protección del Menor y la Familia). Han colaborado en su organización UNICEF y el diputado del Común.

2.1. Antecedentes.

Durante los cursos 2002/03 y 2003/04 alumnado de la *Red Canaria de Escuelas Solidarias* acudieron a la sede del Parlamento de Canarias, ubicada en Santa Cruz de Tenerife. Allí, y con motivo del *Día Internacional de los Derechos de la Infancia*, habían presentado sus demandas y propuestas. A raíz de estas visitas las instituciones se comprometieron a la creación de este Foro.

Los grupos participantes contaron con una guía, que, elaborada a partir de las aportaciones de los niños y las niñas en ediciones anteriores, proponía una serie de actividades para realizar en las aulas.

Tras inscribirse, los centros trabajaron durante más de un mes acerca de los derechos de la infancia. Fruto de este trabajo se presentaron un conjunto de aportaciones al Foro. Con ellas los grupos de trabajo elaboraron una serie de conclusiones que se harán llegar a las instituciones que tienen responsabilidades en materia de menores.

2.2. Un análisis detallado.

Esta primera edición tuvo como lema ‘Por el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas’. Y realmente los resultados de los grupos defendían esta

idea. El tema se había estudiado y son muchas las propuestas que se realizaron.

Si bien sólo pudieron asistir a este encuentro cinco chicas y chicos por grupo de trabajo, en las aportaciones se pudo constatar que han sido muchos más menores los que han reflexionado y puesto en común sus ideas en relación con estos temas.

La forma de presentación de conclusiones fue muy variada. Nueve grupos expusieron el primer día ante el plenario sus aportaciones. Vídeos, presentaciones en formato audiovisual, textos y hasta escenificaciones fueron los formatos que eligieron para hacer llegar a sus compañeros y compañeras sus propuestas.

Los centros restantes presentaron sus aportaciones de forma oral y también a través de representaciones gráficas. De esta manera llenamos los paneles disponibles con trabajos de mucha calidad, combinando textos y fotos o dibujos. Un gran mural lleno de colorido.

Es de destacar que durante los dos días no se produjeron intervenciones de los organizadores ni del profesorado acompañante. La voz la tuvieron siempre los niños y las niñas.

2.3. Tiempo para la diversión.

Pero no sólo hubo tiempo para el trabajo y la reflexión, también hubo lugar para el ocio. Juegos de acogida, una gymkhana lúdica, deportiva y musical y una velada nocturna, fueron los espacios ofrecidos al alumnado para su esparcimiento, lo que dio la oportunidad de conocerse y de tomar conciencia de que forman parte de una Comunidad formada por siete islas.

La organización de estas actividades fue posible gracias a la colaboración de alumnas del Ciclo Formativo de Técnico en Animación Socio Cultural del IES Pablo Montesino y del IES Pérez Galdós.

Divertidos y dinámicos fueron también los ocho talleres que pudo realizar el alumnado. Estuvieron igualmente centrados en los derechos y los deberes de la infancia. Algunos de ellos fueron *Cuentacuentos*, *Reutilización*, *“Somos iguales, somos distintos”* (sobre la igualdad de sexos) o *Ecomusimovimiento* (sobre la defensa del medio ambiente a través de la música y el movimiento).

2.4. Objetivos del Foro.

- Constituir un espacio de participación de los niños y las niñas de Canarias que les permita expresar sus opiniones y reflexiones acerca del grado de cumplimiento de sus derechos en nuestra Comunidad.

- Propiciar que este espacio se convierta en un instrumento a través del cual se aprendan fórmulas de participación democrática, educación en valores de tolerancia, respeto y convivencia.

- Potenciar que el Foro constituya en sí mismo un observatorio permanente del cumplimiento de los derechos de la infancia, a la par que sus conclusiones y propuestas sirvan de guía a las administraciones públicas para el diseño y desarrollo de sus políticas en materia de menores.

- Iniciar un proceso encaminado a cumplir a medio plazo una de las medidas de implementación del Plan Integral del Menor en Canarias como es la constitución del Consejo de la Infancia Canaria.

3. Exposición “Leyendo tus derechos”.

Durante el curso escolar 2004/2005 se diseñó, presentó y difundió la exposición “Leyendo tus derechos”.

Este proyecto, organizado por UNICEF, la Biblioteca Pública del Estado de Santa Cruz de Tenerife y el Programa de Fomento de la Lectura y Dinamización de Bibliotecas Escolares, constituye una propuesta de materiales y sugerencias de actividades, ofrecidas a los centros educativos para trabajar los derechos de la infancia, la igualdad y la solidaridad.

El objetivo de esta exposición es ofrecer a los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria materiales sobre los derechos de la infancia para que, durante unos días, formen parte de la biblioteca escolar y puedan servir de apoyo para la realización de actividades de animación a la lectura.

La exposición rotó por alguno de los Centros del Profesorado de Canarias. En la actualidad sigue el itinerario previsto por todo el Archipiélago.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1124 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con bachillerato a distancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.209, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.232.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con bachillerato a distancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE GRAN CANARIA CON BACHILLERATO A DISTANCIA, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestaciones del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los Centros de Gran Canaria que tenían autorizada la modalidad de Bachillerato a Distancia en el curso 2004/05 son: los IES Saulo Torón (cod. 35000628) y José Arencibia Gil (cod. 35004452); el CEPA Santa Lucía de Tirajana (cod. 35008986) y el CEAD Prof. Félix Pérez Parrilla (cod. 35008536).”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1125 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre formación de profesionales en la prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.448, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.233.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre formación de profesionales en la prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN LA PREVENCIÓN JUVENIL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el curso 2004-05, se realizó el curso Sexualidad y Juventud (Formación y Prevención para un sexo más seguro), organizado por la Dirección General de Salud Pública, el Programa “Escuela y Salud” (pertenece a la Unidad de Programas de innovación Educativa de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa) y un Centro del Profesorado de cada provincia, con el fin de formar al profesorado de Educación Secundaria interesado en promocionar actividades de prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual en sus centros respectivos.

La iniciativa fue acogida favorablemente por el profesorado, recogiendo solicitudes de diferentes centros de Secundaria de ambas provincias, con más de 70 participantes.

Por otro lado, el Programa “Escuela y Salud” ha tenido contacto directo tanto con profesorado, técnicos y técnicas de diferentes Ayuntamientos, Centros de menores y alumnado de Universidad, Cabildos, etc., tanto para la prevención de dichas enfermedades, como para la difusión de materiales y préstamo de recursos variados en torno a ellas.

Asimismo, se mantuvo contacto con Radio Ecca para realizar talleres enfocados a la educación afectivo-sexual en adolescentes, lo cual sirvió para solventar las necesidades de una comunidad educativa, mediante el sistema de formación puntual.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1126 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el Proyecto Petrea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.200, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.234.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el Proyecto Petrea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROYECTO PETREA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se conoce en ejecución proyecto alguno con la rúbrica de referencia por parte de esta Consejería.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de septiembre 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1127 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el fomento de la solidaridad y la tolerancia entre los estudiantes, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.449, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.235.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el fomento de la solidaridad y la tolerancia entre los estudiantes, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Y LA TOLERANCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“... La Educación en Valores constituye uno de los principios rectores de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y, en particular, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, como vía para potenciar el desarrollo personal del alumnado, dentro de un marco de formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, y de los principios democráticos de convivencia.

Cuando se habla de *valores democráticos* nos estamos refiriendo a un conjunto de valores que constituyen la base de la educación integral de los ciudadanos y ciudadanas. Estos valores aparecen reflejados en la Constitución Española, en las Declaraciones Universales de Derechos Humanos y en la legislación educativa.

Esa prioridad se está proyectando en el quehacer cotidiano de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la labor que desarrolla, entre otros servicios de esta Consejería la Unidad de Programas de Innovación Educativa que, con sede en las islas de Tenerife y Gran Canaria, constituye un servicio de apoyo a todas las comunidades educativas, orientado fundamentalmente hacia el desarrollo personal y social del alumnado.

A través de los Programas de “**Contenidos Canarios**”, “**Escuela y Salud**”, “**Fomento de la Lectura y Dinamización de Bibliotecas Escolares**”, “**Igualdad de Oportunidades para Ambos Sexos**”, “**Educación Ambiental**”, “**Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos**”, y “**Educación Intercultural**”, se vienen realizando diversas labores que implican a los distintos sectores de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente y otras personas que colaboran

con los proyectos educativos): asesoramiento, formación, sensibilización, elaboración de materiales didácticos y de apoyo directo a las experiencias y proyectos de mejora que trabajan la educación en valores.

De esta forma, a lo largo del curso 2004-2005 y a través de iniciativas diversas (encuentros, jornadas, cursos, exposiciones, materiales, propuestas didácticas, charlas, coloquios, página Web, etc.), se desarrollaron experiencias educativas que estuvieron orientadas al fomento de valores democráticos como la paz, la libertad, la solidaridad, la justicia social, los derechos de la infancia, la salud personal, social y ambiental, etc. Asimismo se fomentaron y propiciaron los principios básicos para una vida en común, como son la cooperación, el diálogo, la participación, la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el civismo, ... Todo ello, potenciando una actitud crítica y transformadora ante los problemas generados por *actitudes xenófobas, la violencia de género o los motivados por la convivencia entre culturas*.

Es importante destacar que, en el trabajo desarrollado por los programas de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa dentro de la Educación en Valores, se articularon distintos ámbitos y dimensiones: lo curricular, lo personal y lo social, la escuela, las familias y la comunidad. Este principio rector se aplicó a todos los programas y se trabajó con un tema en común a toda la Unidad, "la introducción de la perspectiva de género" en cada uno de los programas de innovación. Con este objetivo se pretendía impulsar en las comunidades educativas la construcción de relaciones libres entre hombres y mujeres. El "Encuentro Educar en Valores contra la Violencia de Género" que se celebró en Fuerteventura durante el mes de mayo fue la culminación de este trabajo.

Dentro de las estrategias de trabajo desarrolladas por los programas, cabe destacar la existencia de dos redes educativas de centros: la *Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud* y la *Red Canaria de Escuelas Solidarias*. Durante el curso académico 2004-2005 formaron parte de la Red de Salud 153 centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación de Personas Adultas; en cuanto a la Red Canaria de Escuelas Solidarias, formaron parte de la misma 66 centros de ambas provincias. El resto de los programas trabaja fundamentalmente con los centros que tienen proyectos de mejora y en constante colaboración con los Centros de Profesorado y otras instituciones.

Al trabajo desarrollado por ambas redes, hay que sumar la labor realizada por los restantes programas, que permitieron, desde cada una de sus temáticas, enriquecer y ampliar la mirada sobre la Educación en Valores para un mundo diverso y en constante cambio."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1128 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevo convenio de colaboración con la República de Cabo Verde una vez finalice el proyecto Forcaver, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.201, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.236.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevo convenio de colaboración con la República de Cabo Verde una vez finalice el proyecto Forcaver, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA REPÚBLICA DE CABO VERDE UNA VEZ FINALICE EL PROYECTO FORCAVER,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Con fecha 18 de marzo de 2005 se firmó un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Valorización de Recursos Humanos de la República de Cabo Verde y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en representación del Gobierno de Canarias."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1129 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cursos de español en el África Occidental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.202, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.237.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cursos de español en el África Occidental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CURSOS DE ESPAÑOL EN EL ÁFRICA OCCIDENTAL,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se tiene constancia en esta Consejería de actuación alguna en el expresado sentido.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1130 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre becas a universitarios del África Occidental en universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.210, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.238.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre becas a universitarios del África Occidental en universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

BECAS A UNIVERSITARIOS DEL ÁFRICA OCCIDENTAL EN UNIVERSIDADES CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la actualidad no existen becas específicas para postgraduados del área geográfica de referencia; solamente para estudiantes que cursen los estudios de grado, dentro de la partida presupuestaria destinada a acciones de colaboración con países en vías de desarrollo. Igualmente se colabora en un programa de doctores y doctorandos iberoamericanos, de gran prestigio internacional y totalmente consolidado. Por último, cabe significar que las Universidades canarias si cuentan con becarios de los referidos en la pregunta.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1131 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre estancias de perfeccionamiento de profesores del África Occidental en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.203, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.239.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre estancias de perfeccionamiento de profesores del África Occidental en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESTANCIAS DE PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORES DEL ÁFRICA OCCIDENTAL EN CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B ‘Espacio Azores-Madeira-Canarias’ se están llevando a cabo los proyectos FORPROTEUN (formación del Profesorado Técnico y Universitario en la República de Cabo Verde y FORTECAMA 8 formación Técnica Canarias-Marruecos).”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1132 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cooperación educativa con Marruecos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.450, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.240.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cooperación educativa con Marruecos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

COOPERACIÓN EDUCATIVA CON MARRUECOS EN 2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las acciones que, en materia de cooperación educativa, se desarrollan con Marruecos son las previstas en el Proyecto FORTECAMA y son las siguientes:

1. Implantación, mediante traslado de un tribunal anual, del sistema de acceso a la Universidad de Añadir, de forma que facilite a los alumnos de esa zona de Marruecos el acceso a las Universidades canarias.

2. Incorporación de doce técnicos de Formación Profesional de Marruecos durante un periodo de tres meses cada uno en régimen de profesor de prácticas tutelado en centros de Canarias en diferentes especialidades.

3. Puesta en marcha en Marruecos de cuatro especialidades de dos Centros de Formación Profesional, con cuatro Técnicos especialistas de Canarias que beneficiará a profesores y alumnos.

4. Establecimiento de una sede de intercambio profesional en el centro de enseñanza para apoyar todo el proyecto y las fases de formación profesional en esta zona, poniendo a su disposición los recursos adecuados para promover los movimientos de coordinación y de seminarios de trabajo entre grupos de profesores.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1133 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la celebración del Día de Canarias en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.451, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.241.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la celebración del Día de Canarias en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE CANARIAS EN 2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha celebrado el Día de Canarias de 2005 con un amplio programa de actividades educativas y actos de difusión de la cultura canaria entre los que cabe destacar los siguientes:

- Programa ‘**La escuela canaria se mueve**’, en el que cerca de trescientos niños y niñas de catorce centros educativos han viajado entre las islas para intercambiar experiencias y estrechar lazos de conocimientos con sus compañeros.

- Concurso escolar ‘**Descubre Canarias jugando**’, en el que se promocionan y se difunden los denominados contenidos canarios. Ha sido puesto en marcha por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y del Programa de innovación Educativa “Contenidos Canarios en el aula”. Jóvenes estudiantes de centros educativos de las siete islas se dieron cita en el IES Guía de Santa María de Guía, para participar en la última fase de este concurso regional

- Proyecto ‘**Educación patrimonial y recuperación ambiental 2005. Propuestas creativas desde el espacio educativo**’, en el que participaron doce centros educativos de todas las islas. Con este proyecto se pretende dotar al estudiantado de los instrumentos formativos que les permitan entender las claves interpretativas del Patrimonio cultural de Canarias. Es un Proyecto conjunto entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

- ‘**Tagoror de estudiantes**’, celebrado el día 25 de mayo de 2005 en la sede del parlamento de Canarias en Tenerife. El acto estuvo presidido por el Presidente del parlamento, el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, el consejero de Medioambiente y Ordenación Territorial, además de los miembros de la junta del Parlamento y representantes de todos los partidos presentes en la cámara, y de los Directores Generales de Ordenación e Innovación Educativa, Promoción Educativa y Patrimonio Histórico.

- ‘**El Silbo Gomero. De la familia a la escuela**’. Durante la segunda quincena de mayo, una expedición de alumnos y alumnas de La Gomera transmitió el lenguaje silbado al alumnado de veintisiete centros educativos de doce municipios de Gran Canaria.

- Presentación del libro *El Silbo Gomero. Materiales didácticos*, dentro de la colección “programas de Innovación Educativa (Programa de Contenidos Canarios), editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de su Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. La presentación tuvo lugar el día 20 de junio de 2005 en el municipio de Valle Gran Rey y acudieron a ella el consejero de Educación, Cultura y Deportes, la Directora General de Ordenación e Innovación Educativa, el Director General de Promoción Educativa y diversas autoridades insulares y locales.

- Edición del libro *Por encima del olvido. Aproximación a la obra poética de Pedro García Cabrera en el centenario de su nacimiento*, dentro de la colección 'Materiales curriculares. Cuadernos de aula', editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de su Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1134 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la celebración del Día del Libro en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.452, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.242.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la celebración del Día del Libro en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO EN 2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Previamente conviene precisar que las actividades que, a continuación se resañan, no se circunscriben exclusivamente al día 23 de abril, sino que en la mayor parte de los casos son actividades que se organizan en un contexto y con alcance más amplio, el de la Feria del Libro, cuyo inicio comienza en el mes de marzo extendiéndose hasta el mes de junio. Las actividades realizadas son las siguientes:

LANZAROTE: La participación de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en colaboración con el Ayuntamiento de Arrecife, se ha centrado en el abono de los gastos de cartelería y folletos publicitarios de la Feria Insular del Libro de la indicada isla.

FUERTEVENTURA: En el contexto de la XVI Feria del Libro de Fuerteventura y fruto de la colaboración entre la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y el Cabildo de esta isla, este Centro Directivo ha asumido la realización de 6 funciones de la obra de teatro '*La fiesta de Don Quijote*', representada en la carpa habilitada para la celebración de la Feria del Libro. La obra iba dirigida al público infantil de los niveles de 5º y 6º de Primaria de todos los centros educativos de Puerto del Rosario.

GRAN CANARIA: En el contexto de la XVII Feria del Libro de Las Palmas de GC La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, asumió las siguientes actividades:

o Concierto de la Banda Municipal de Música de Las Palmas de GC, en colaboración con el Ayuntamiento de la indicada ciudad.

o Exposición "*Dos Centenarios literarios: 'Un personaje y un escritor: Don Quijote y Pedro García Cabrera'*", en colaboración con el Museo Canario.

o Talleres de animación a la lectura de '*El Quijote*' y de elaboración de marcadores de libros, a cargo de la compañía LOYPE, en colaboración con Concejalía del Distrito Centro del Ayuntamiento de Las Palmas de GC.

o Presentación del libro '*Sobreviví. Testimonios sobre la violencia de género*', de Mónica García, a cargo de Jorge Liria, en colaboración con Anroart Ediciones.

o Actividad infantil a cargo de Profetas del mueble bar, bajo el título '*3 Grimm 3, Caperucita Roja y otros cuentos*'.

o Presentación del libro '*La hembra del centauro*' de Juan Ramón Tramunt, en colaboración con la Editorial Puentepalo (Colección La miel, literatura erótica).

o Homenaje a Pedro García Cabrera, con motivo del centenario de su nacimiento bajo el título '*A la mar fui por naranjas*'. El recital de su obra corrió a cargo de Antonio Abdo y Pilar Rey, con actuación de Mari Carmen Mulet y con la participación, entre otros, del escritor y crítico literario Rafael Fernández y del escritor Álvaro Hernández.

o Realización de una función de la obra de teatro '*Las aventuras de El Quijote*', a cargo de la compañía La Charlatana.

o Presentación del libro de poesía '*Tiempos*' de Salvador Sánchez "Borito", a cargo de Jorge Liria, en colaboración con Anroart Ediciones.

o Actividades infantiles: Paseo de los autores, con personajes de El Quijote, Andersen y Julio Verne, a cargo de la compañía Odisea.

o Firma de ejemplares y encuentro con la vida y obra de Fernando Sánchez Drago.

o Presentación del libro *'Zarela'* de Joaquín Pena.

o Firma de ejemplares y presentación de la novela *'Un milagro en equilibrio'* de Lucía Etxebarria.

o Presentación del libro *'El parque'*, de Santiago Gil, a cargo de Jorge Liria, en colaboración con Anroart Ediciones.

o Diversas actividades de cuentacuentos infantiles a cargo de la compañía Odisea.

o Presentación del libro *'Cocina canaria baja en calorías'*, de Manuel Huertas, en colaboración con el Centro de la Cultura Popular Canaria.

o Actuación del cantautor Juan Antonio Muriel, bajo el título *'Canción urbana'*.

o Presentación del libro *'Gara'* de Aída Alguacil, a cargo de Mara González y Antonio Cruz Domínguez.

o Presentación de los libros *'Plural'* de Olegario Marrero y *'Los versos de la madera'* de Limam Boicha, a cargo de la directora de la colección Palastro, María Jesús Alvarado, en colaboración con Editorial Puentepalo.

o Recital poético a cargo de Tina Suárez Rojas, en colaboración con Cafetería Esdrújulo.

o Presentación del libro *'Los ingleses en las islas Canarias'* de Frances Latimer, obra perteneciente a la Colección Viajes, dirigida por Jonathan Allen, con prólogo de Santiago J. Hernández y traducción de Alicia Rodríguez Álvarez, en colaboración con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria.

o Presentación del libro *'Crónicas e historias macaronésicas'* de José Manuel Balbuena a cargo de Jorge Liria, en colaboración con Anroart Ediciones.

o Presentación de la novela *'La sangre, la luz, el violoncelo'*, de Nicolás Melini, a cargo de Antonio Bordón y Dolores Campos-Herrero, en colaboración con la editorial T&B Editores.

o Encuentro con la vida y obra del escritor Francisco Tarajano, así como presentación de sus libros *'Desde el Aguayro y desde Guayadeque'* y *'Agüimes canta'* a cargo de Antonio Morales, Alcalde de la Villa de Agüimes, en colaboración con el Ayuntamiento de la indicada localidad.

o Concierto acústico de Non Trubada. Presentación de las canciones de su nuevo disco *'Blanco'* con *'Agüita de amor'* y otros poemas de Francisco Tarajano.

o Firma de ejemplares y presentación del libro *'La caja sucia: telebasura en España'*, a cargo de Lorenzo Díaz.

o Presentación de *'Cuentos de la Atlántida. Antología del cuento canario actual'* con prólogo y selección del novelista Juan Carlos Méndez Guedez, a cargo de Dolores Campos-Herrero, Alicia Llarena y Víctor Ramírez, en colaboración con la Asociación Literaria Bandini y T&B Editores.

o Presentación del libro *'Orillas ajenas'* de varios autores de la Asociación Cultural Irónica, en colaboración con la Editorial Publicar es posible.

o Comedia musical *'El señor de La Mancha'*, a cargo de la compañía Prólogo Producciones, en colaboración

con al Concejalía del Distrito Centro del Ayuntamiento de Las Palmas de GC.

o Firma de ejemplares y presentación de los libros *'Estrategias del deseo'* y *'Por fin solos'*, a cargo de Cristina Peri Rossi.

o Presentación de la novela *'El breve espacio'* de Tomás González, a cargo de Jorge Liria, en colaboración con Anroart Ediciones.

o Presentación del libro *'La Morena Chipiripi'*, de Pepa Aurora (Cuentos infantiles, en colaboración con Caja Canarias y el Centro de la Cultura Popular Canaria.

o Firma de ejemplares y presentación del libro *'Nuevas aventuras de una pandilla canaria'* de Félix Martín Arencibia, a cargo de Melu Vallejo, Presidenta de la Asociación Andersen y de la escritora María Jesús Lozano Cáceres.

LA PALMA: Dentro de la XIX Feria Insular del Libro y en colaboración con el Cabildo Insular de La Palma, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, ha asumido las siguientes actividades:

o Realización de 13 funciones de teatro a cargo de Tal Cual Troupe, poniendo en escena el cuento de Ardensen *'El traje del nuevo emperador'*, llevadas a cabo en los municipios de Santa Cruz de La Palma y los Llanos de Aridane. La actividad iba dirigida a alumnos de primaria de los diferentes centros educativos de los municipios indicados.

o Conferencia a cargo del periodista Joaquín Estefanía *'España: la larga marcha hacia la democracia y la normalización económica'*, que tuvo lugar el 23 de abril en la Casa Principal de Salazar en Santa Cruz de La Palma.

LA GOMERA: La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en colaboración con el Cabildo Insular de La Gomera, realizó las actividades que a continuación se describen:

o Realización de 6 funciones de teatro a cargo de Teatrpa Plus, poniendo en escena la obra *'El Quijotito'*, llevadas a cabo en diferentes centros escolares de la Isla (CIP Ángel Moreno, CEO Mario Lermeth, CEO Santiago Apóstol, CIP Ruiz Padrón, Escuelas Unitarias).

o Realización de 3 funciones de teatro a cargo de Tracson Teatro, poniendo en escena la obra *'El pequeño Quijote'*, llevadas a cabo en diferentes centros escolares de la Isla (CIP Ruiz de Padrón, CEO Nereida Díaz, CIP El Retamal).

EL HIERRO: La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en colaboración con el Cabildo Insular de La Gomera, realizó las actividades que a continuación se describen:

o Realización de 1 función de la obra *'Historias Rusas'*, sobre textos de Antón Chéjov, a cargo de la productora Burka Teatro, en el Centro Cultural Asabanos de Valverde. La obra estuvo integrada por una pieza corta de teatro (El oso) y dos relatos (Cirugía y Un carácter enigmático). La obra iba dirigida a todos los públicos, fundamentalmente adolescente, adulto y tercera edad, que podían descubrir en Chéjov a un autor, que, aún desaparecido desde hace 100 años, ha dejado un legado literario y dramático plenamente actual.

o Abono de los gastos ocasionados por el sonido de la obra *'El Quijotito'*, de producciones Teatrapa, adaptación libre de la obra *'Abran cancha, que aquí viene Don Quijote de la Mancha'* de Adela Basch. La obra estaba destinada a motivar a los primeros lectores, a través de actores y grandes muñecos que interactúan parodiando quijotadas.

o Abono de los gastos ocasionados por el sonido y el caché de uno de los participantes, en el acto literario *'El Quijote'*, en torno al libro de Cervantes, y en el que tuvo lugar una mesa de debate en torno a diversos temas (entorno social y cultural de la época, bibliografía de Miguel de Cervantes, entorno político de la época, proyección de fragmentos de la película *'El Quijote'* comentados por D. Francisco Jiménez Sierpes, coleccionista de libros de *'El Quijote'* y gran conocedor de la obra.

o Abono de los gastos de sonido y publicidad de las Ferias del libro en Frontera y El Pinar, celebradas el 21 y el 14 de abril respectivamente. En las indicadas ferias se expuso el fondo bibliográfico de librerías de la isla, estuvieron presentes escritores que firmaron sus ejemplares, los centros educativos mostraron los trabajos realizados en clase, se hicieron muestras de trabajos artesanos de encuadernación, con la colaboración de alumnos que habían participado en sus talleres.

S/C DE TENERIFE: En el contexto de la XVII Feria del Libro de S/C de Tenerife, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, asumió las siguientes actividades:

o Concierto de la Banda Municipal de Música de Santa Cruz de Tenerife, con la colaboración del Ayuntamiento de la indicada ciudad.

o Taller de animación a la lectura a través de la creación plástica, recomendado para edades de 4 a 7 años, a cargo de Elena Galarza y Chema Castro.

o Teatro de títeres con la compañía Teatrapa, presentado la obra *'El Quijotito'*.

o Homenaje a Pedro García Cabrera, con motivo del centenario de su nacimiento bajo el título *'A la mar fui por naranjas'*. El recital de su obra corrió a cargo de Antonio Abdo y Pilar Rey, con actuación de Mari Carmen Mulet y con la participación entre otros del escritor y crítico literario Rafael Fernández y del escritor Álvaro Hernández.

o Presentación del libro *'La hermana del centauro'* de Juan Ramón Tramunt, en colaboración con la Editorial Puentepalo (Colección la miel, literatura erótica).

o Presentación del libro *'Los versos de la madera'*, de Limam Boicha, en colaboración con al editorial Puentepalo (Colección Palastro) a cargo de la directora de la colección María Jesús Alvarado.

o Firma de ejemplares, encuentro con la vida y obra del escritor Juan Eslava Galán y presentación de su nuevo libro *'Una historia de la Guerra Civil que no va a gustar a nadie'*.

o Concierto de música popular canaria a cargo del grupo Verode.

o Actividad infantil, denominada *'Festival de Cuentos: Baúl de cuentos'* a cargo de Óscar Bacallado.

o Presentación del libro *'República y represión franquista en La Palma'*, de Alfredo Mederos, en colaboración con el Centro de la Cultura Popular Canaria (Colección Recuperación de la Memoria Histórica- Las memorias del olvido).

o Lecturas sobre la obra de El Quijote, dirigidas al público infantil, a cargo de la actriz Reme Mamely.

o Presentación del libro *'La Piedra, La Luz'*, Premio Pedro García Cabrera de Caja Canarias, 2003, de Juan Francisco Rodríguez Rosales, a cargo del escritor Ernesto Suárez.

o Festival de cuentos infantiles: *'El Camarón encantado'*, a cargo de Juglar Teatro.

o Presentación de los libros *'Zarela'* y *'Cayucos y pateras'* de Joaquín Pena.

o Presentación de *'Cuentos de la Atlántida. Antología del cuento canario actual'*, con prólogo y selección del novelista Juan Carlos Méndez Guedez, a cargo de del escritor Ernesto Suárez, en colaboración con la Asociación Literaria Bandini y T&B Editores.

o Presentación del libro *'Cantos de San Borondón'* de Francisco Bontempi y de la composición homónima de Miguel Jaubert interpretada por el grupo Tres Punto Cero 3.0.

o Conferencia *'El Quijote y las Matemáticas'* a cargo del profesor Luis Balbuena Castellano.

o *Fierabrás*. Espectáculo músico-teatral, a cargo de la compañía Erabad, con Ernesto Rodríguez Abad (narrador), Omar Regalado (villano), Mar Gutiérrez Meneses (cantante y villana) y Nicolás Kovac (música y violín).

o Firma de ejemplares, encuentro con la vida y obra de la escritora Ángeles Irisarri y presentación de su nueva novela *'Romance de ciego'*, ganadora del Premio Alfonso X El Sabio, de novela histórica-2005.

o Festival de cuentos: *Cuentamundos* a cargo de Teatro del Eclipse.

o Presentación de la novela *'La sangre, la luz, el violoncelo'* de Nicolás Melini, en colaboración con T&B Editores.

o Presentación del libro *'Los dioses me hicieron mujer'*, de Tatiana Rodríguez. Recital poético a cargo de la autora, acompañada por el grupo de guitarras Notas al Aire.

o Festival de cuentos a cargo de la escritora y narradora oral Pepa Aurora, así como presentación de su libro *'La morena Chipiripi'*, en colaboración con la Caja Canarias y el Centro de la Cultura Popular Canaria.

o Firma de ejemplares y presentación de las *'Obras completas'* del escritor Premio Canarias de Literatura Arturo Maccanti, en colaboración con la Editorial Ka.

o Representación de la obra *'Tres Kuentos cómicos'*, a cargo del actor Eduardo Dadid, de la compañía Teatro Derrisa.

o Actuación de *'Canciones, poemas, imágenes'*, a cargo del músico y poeta Pepepaco.

o Firma de ejemplares de la novela *'Los gallos de Achímpano'* a cargo de su autor Andrés Chaves.

o Firma de ejemplares, encuentro y presentación de su nuevo libro *'El armario secreto de Hitchcock'*, a cargo de Boris Izaguirre.

o Presentación del libro *'Cocina canaria baja en calorías'* del Doctor Manuel Huerta a cargo del periodista y escritor Manuel Iglesias, en colaboración con el Centro de la Cultura Popular Canaria.

o Conferencia *'El Quijote en Cien Años de Soledad'* a cargo del escritor y catedrático de Filología Española Juan Manuel García Ramos.

o Festival de canciones infantiles a cargo de Ima Galguen.
o Firma de ejemplares y encuentro con la vida y obra de Fernando Sánchez Drago.

o Actividad infantil consistente en una obra de teatro de títeres titulada 'El Quijotito', a cargo de la compañía Teatrpa.

o Concierto de timple a cargo de Miguel Ángel Negrín, acompañado a la guitarra por Seve Díaz.

o Firma de ejemplares y encuentro con la vida y obra de Fernando Delgado.

o Actividad infantil 'Los libros no muerden'. Recorrido teatral, poético y musical por la Literatura de Latinoamérica.

o Concierto de Chiqui Pérez, bajo el título Voces de Mujer.

o Festival de la Canción de Autor.

o Realización de actividades infantiles (festival de canciones, juegos, magia,...) bajo la denominación 'Canta conmigo' a cargo de Los Titirimúsicos.

o Homenaje al poeta Emeterio Gutiérrez Albelo, con motivo de su centenario (1905-2005). Recital de su obra a cargo de Antonio Abdo y Pilar Rey, con la participación de Ernesto Rodríguez Abad, autor de un estudio monográfico sobre el poeta.

Fuera del contexto de la Feria del Libro, se realizó una exposición sobre El Quijote, en la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de GC Coincidiendo con la citada actividad en el salón de actos del indicado centro se realizó asimismo, unas Jornadas en colaboración con la Universidad de Las Palmas bajo el título 'EL Quijote en la escena', con la presencia de Juan Antonio Hormigón, Secretario General de la Asociación de Directores de Escena de España, con un gran éxito de público, aprovechando las Jornadas para la representación de la obra teatral 'La ínsula de Barataria' por el aula de teatro de la Universidad, a cargo de D.ª Sara Guerra.

Paralelamente se celebró en la Biblioteca Pública del Estado en S/C de Tenerife, unas *Jornadas sobre la teatralidad de El Quijote*, en colaboración con la Universidad de La Laguna y el profesor de la misma D. Rafael Fernández, así como una exposición, al igual que en la Biblioteca de Las Palmas de GC, sobre diversas ediciones del libro 'El Quijote'.

Otras actividades comunes a ambas Bibliotecas llevadas a cabo con motivo del 'Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor' han sido las exposiciones y actividades en colaboración con UNICEF sobre los Derechos de los niños, y exposiciones sobre los cuentos de Andersen.

Finalmente la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, ha editado, como viene siendo habitual en años precedentes, un pequeño libro, con los poemas más representativos del poeta Pedro García Cabrera, aprovechando la conmemoración del centenario de su nacimiento, que ha sido repartido gratuitamente el día 23 de abril en diferentes puntos del archipiélago (estaciones de guaguas, ferrys, aeropuertos, zonas comerciales,...)."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1135 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con aulas modulares o prefabricadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.211, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.243.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con aulas modulares o prefabricadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE GRAN CANARIA CON AULAS MODULARES O PREFABRICADAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los centros educativos de Gran Canaria que, en la actualidad, cuentan con aulas modulares son los CEIP Estrella Barreiro, La cerruda, Puerto Rico, Playa de Mogán y M.ª Jesús Ramírez y el IES Vecindario."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1136 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.212, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.244.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN GRAN CANARIA
CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El único centro que se ha puesto en marcha en el curso e isla indicados es el CEO Vecindario.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1137 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concurso “Canarias jugando” del IES Guía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.605, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.245.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concurso “Canarias jugando” del IES Guía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONCURSO “CANARIAS JUGANDO” DEL IES GUÍA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No consta colaboración específica para dicho fin, si bien el IES Guía ha sido beneficiario de las ayudas del Plan Canario de Actividades Extraescolares y Complementarias en diversos proyectos:

Curso 2003/04. Proyectos ‘Educación y Convivencia’ (mod.B); IES Guía y las nuevas tecnologías (mod.C) y Estudio de la sismicidad de la zona (mod.E).

Curso 2004/05. Proyectos ‘El IES Guía y su entorno’ (mod. A); ‘Educación y Convivencia’ (mod.B) y ‘IES Guía y las nuevas tecnologías’ (mod.C).

Para el presente curso escolar se continua la colaboración en los proyectos de las modalidades A,B y C presentados por el IES Guía.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1138 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre apoyo a deportes autóctonos y tradicionales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.213, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.246.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre apoyo a deportes autóctonos y tradicionales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

APOYO A DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES DESDE 2003,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El conjunto de medidas y acciones desarrolladas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en materia de deportes autóctonos y tradicionales se contiene en documento adjunto (*) compuesto de cuatro folios.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el documento de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1139 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actuación de la Comisión Provisional de Seguridad y Convivencia en el Entorno de los Centros Escolares hasta junio 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.453, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.247.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actuación de la Comisión Provisional de Seguridad y Convivencia en el Entorno de los Centros Escolares hasta junio 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL ENTORNO DE LOS CENTROS ESCOLARES HASTA JUNIO 2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las actuaciones de las Comisiones Provinciales de Seguridad y Convivencia en el Entorno de los Centros se detallan en dos documentos anejos (*) de siete folios el correspondiente a la Comisión provincial de Las Palmas y de quince folios el correspondiente a la Comisión provincial de Santa Cruz de Tenerife.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta los documentos de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1140 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones de cooperación educativa en el exterior, 2005-2007, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.491, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.248.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones de cooperación educativa en el exterior, 2005-2007, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACCIONES DE COOPERACIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR, 2005-2007,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las acciones previstas en materia de cooperación educativa exterior son las contenidas en los Proyectos FORTECAMA y FORPROTEUN.

Las actuaciones comprendidas en el Proyecto FORTECAMA son las siguientes:

1.- Implantación, mediante traslado de un tribunal anual, del sistema de acceso a la Universidad de Agadir, de forma que facilite a los alumnos de esa zona de Marruecos el acceso a las Universidades canarias.

2.- Incorporación de doce técnicos de Formación Profesional de Marruecos durante un periodo de tres meses cada uno en régimen de profesor de prácticas tutelado en centros de Canarias en diferentes especialidades.

3.- Puesta en marcha en Marruecos de cuatro especialidades en dos Centros de Formación Profesional, con cuatro Técnicos especialistas de Canarias que beneficiará a profesores y alumnos.

4.- Establecimiento de una sede de intercambio profesional en el centro de enseñanza para apoyar todo el proyecto y las fases de formación profesional en esta zona, poniendo a su disposición los recursos adecuados para promover los movimientos de coordinación y de seminarios de trabajo entre grupos de profesores.

Las actuaciones comprendidas en el Proyecto FORPROTEUN son las siguientes:

1.- Establecimiento de una política de becas –dos años– para que diez alumnos realicen los estudios de licenciatura y tercer ciclo en las Universidades canarias, con atención a cuatro alumnos de Cabo Verde por año, y que está en pleno desarrollo.

2.- Implantación, mediante traslado de un tribunal anual, del sistema de acceso a la Universidad de Praia, de forma que facilite a los alumnos caboverdianos el acceso a las Universidades exteriores.

3.- Incorporación de veinticuatro técnicos de Formación Profesional de Cabo Verde durante un periodo de tres meses cada uno, en régimen de profesor de prácticas tutelado en centros de Canarias en diferentes especialidades.

4.- Incorporación de doce profesores universitarios por periodos de tres meses en las Universidades canarias en régimen de profesor tutelado en diferentes especialidades.

5.- Establecimiento de una sede y de un centro de profesores y recursos en Praia, Isla de Santiago, para apoyar todo el proyecto y las fases de formación en Canarias, poniendo a su disposición los recursos adecuados para promover los movimientos de coordinación y de seminarios de trabajo

6.- Apoyo institucional a la creación y puesta en marcha de la Universidad de Cabo Verde mediante la realización de estudios de viabilidad y recomendaciones de la Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna, coordinado por la Dirección General de Universidades e Investigación.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1141 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.454, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.249.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTIVIDADES DEL XIII ENCUENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las actividades desarrolladas en el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria se celebró el 21 de abril de 2005 en Vecindario (Santa Lucía) son las siguientes:

DEPORTES:

- Aerobic
- Ajedrez
- Bádminton
- Baloncesto femenino
- Baloncesto masculino

- Balonkorf
- Balonmano femenino
- Balonmano masculino
- Defensa Personal
- Flash-Fútbol
- Fútbol 7 femenino
- Fútbol 7 masculino
- Fútbol sala femenino
- Fútbol sala masculino
- Lucha canaria
- Malabares
- Mountain Bike
- Natación
- Orientación
- Salto
- Tenis de mesa
- Ultimate
- Voley femenino
- Voley masculino
- Escalada
- Fútbol americano
- Baile de salón
- Tiro con arco
- Esgrima
- Acuaerobic
- Voley playa

TALLERES:

- Astronomía
- Matemáticas
- Bisutería
- Tarros animados
- Atrapa sueños
- Pulseras de seda
- Tarros de sal
- Trabajos con palmitos
- Zancos y monociclos
- Peluquería
- Maquillaje artístico
- Juegos de tómbola
- Graffiti
- Juegos antiguos
- Ciencias
- Biblioteca
- Construcción objetos de metal
- Globoflexia
- Magia
- Química
- Empaquetado
- Maquillaje de fantasía
- Lengua de signos
- Tatuaje con henna
- Percusión
- Mejora de la imagen personal
- Creación de música por ordenador
- Lapicero artesanal
- Marcadores de libros
- Pulseras y collares artesanales
- Juegos del mundo
- Zancos

- Encuadernación
- Sellos de caucho
- Punto de cruz
- Busca pareja
- Pintado de camisetas
- Cerámica
- Paella aldeana

TALLERES DE SOLIDARIDAD:

- Circuito para discapacitados
- Radio
- Camisetas y maquillaje
- Bisutería
- Danza africana
- Bazucada
- Marcadores
- Trenzas, zarcillos y pulseras
- Chapas con leyendas
- Primeros auxilios
- Educación para la salud
- Comercio justo
- Interculturalidad (pasacalles)

EXPOSICIONES:

- Fotografías
- Láminas
- Portadas de libros
- Cerámica artística
- Cuadros
- Murales
- Agricultura ecológica
- Carteles del SIDA
- Trabajos de tecnología
- Esculturas
- Dibujos
- Cartones con texto
- Fotografía tradicional canaria
- Técnicas mixtas
- Montaje
- Grabados y estampación
- Carpetas
- Comercio
- Libros
- Trabajos de coeducación
- Maqueta de la isla de Gran Canaria

MÚSICA:

- Clásica
- Pop
- Percusión
- Rock
- Hip Hop
- Heavy metal
- Taller de batería

DANZA:

- 25 bailes y danzas de diferentes institutos

TEATRO:

- 14 Obras de teatros de diferentes institutos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1142 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros en el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.455, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.250.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros en el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EN EL XIII ENCUENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria se celebró el 21 de abril de 2005 en Vecindario (Santa Lucía) con la participación de los siguientes centros:

1. Alonso Quesada
2. Amurga
3. Arguineguín
4. Arucas-Domingo Rivero
5. Bañaderos

6. Cairasco de Figueroa
7. Casas Nuevas
8. CEO Tunte
9. Doramas
10. El Batán
11. El Calero
12. El Doctoral
13. El Rincón
14. Faro de Maspalomas
15. Feria del Atlántico
16. Fernando Sagaseta
17. Felo Monzón
18. Franchy Roca
19. Gran Canaria
20. Guanarteme
21. Guía
22. Guillermina Brito
23. Ingenio
24. Islas Canarias
25. Jinámar 2
26. Jinámar 3
27. José Frugoni – La Rocha
28. José Saramago
29. José Zerpa
30. La Isleta
31. La Minilla
32. La Vega de San José
33. Las Huesas
34. Lomo Apolinario
35. Lomo de la Herradura
36. Los Tarahales
37. Mesa y López
38. Navarra
39. Nueva Isleta
40. Pablo Montesinos
41. Pérez Caldos
42. Politécnico Las Palmas
43. Prof. Juan Pulido Castro
44. Roque Amagro
45. San Nicolás de Tolentino
46. Santa Lucía
47. Santa María de Guía
48. Santa Teresa de Jesús
49. Saulo Torón
50. Santiago Santana
51. Schamann
52. Siete Palmas
53. Tafira
54. Támara
55. Tamaraceite
56. Tamogante
57. Valsequillo
58. Vecindario
59. Vega de San José
60. Vega de San Mateo.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1143 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades por el centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.606, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.251.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades por el centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTIVIDADES POR EL CENTENARIO DE LA MUERTE DE JULIO VERNE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No consta que por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se haya realizado o esté previsto acto conmemorativo alguno en el centenario de referencia.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1144 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cursos de alfabetización, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.199, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.252.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cursos de alfabetización, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CURSOS DE ALFABETIZACIÓN, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los alumnos matriculados en los cursos de alfabetización durante el curso escolar 2004-2005 en Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA), dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, fueron 1.949.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1145 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre yacimientos arqueológicos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.204, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.253.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre yacimientos arqueológicos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS A INAGURAR EN 2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las acciones sobre yacimientos arqueológicos se desarrollan dentro del marco del Plan Sectorial de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico de Canarias, siendo los encargados de su ejecución los Cabildos Insulares. De conformidad con la información derivada del seguimiento del citado Plan, en el presente año está prevista la apertura al público del Parque Arqueológico de Gran Canaria-Cueva Pintada de Gáldar.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1146 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre museos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.214, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.254.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre museos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

MUSEOS A INAGURAR EN 2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La importante inversión económica que requiere la creación y dotación de las infraestructuras museísticas hace imprescindible la utilización de instrumentos de planificación y colaboración interadministrativa; en esta línea, los museos próximos a inaugurarse son el Museo Arqueológico de La Gomera, titularidad del Cabildo e incluido en el Plan de Medianías de La Gomera, su equipamiento se ha realizado con cargo al programa gestionado por la DG de Patrimonio Histórico y está pendiente de fecha de inauguración; y, dentro del Plan Sectorial de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, están el Parque Arqueológico de Gran Canaria- Cueva Pintada de Gáldar, pendiente de fijar fecha de inauguración,

y el Centro de Interpretación de El Julán, El Hierro, en el que queda pendiente completar su equipamiento.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1147 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre Red Arqueológica de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.215, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.255.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre Red Arqueológica de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RED ARQUEOLÓGICA DE LAS ISLAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La iniciativa de referencia pretende, en colaboración con los Cabildos, cohesionar las actuaciones que se desarrollan dentro del Plan Sectorial de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, siendo su finalidad la divulgación masiva de la riqueza arqueológica de

Canarias destacando las intervenciones incluidas en el Plan (Julán-Hierro; Zonzamas-Lanzarote; Cueva Pintada-GC; y Museos Arqueológicos de la Palma, Gomera y Tenerife).”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1148 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concienciación medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.456, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.256.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concienciación medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Programa de Educación Ambiental, perteneciente a la Unidad de Programas de Innovación de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tiene como

finalidad educar para la vida, incorporando para ello recursos pedagógicos gratificantes que impregnen todas y cada una de las áreas y etapas.

Dada la diversidad de indicadores de la crisis ambiental en la que se encuentra inmersa nuestra sociedad y el papel relevante del medio ambiente como recurso en nuestras islas, este programa intenta proporcionar líneas de trabajo en torno a dichos indicadores, a través de proyectos específicos de acercamiento al medio y de investigación, tanto sobre la relación del ser humano con su entorno (uso agrícola, urbano, industrial, ocio, ...) como sobre los grandes problemas que tales usos ocasionan.

Durante el curso 2004-05 se ha contado con dos personas adscritas al Programa, una en la sede de la Unidad (en el CEP Las Palmas II) en Las Palmas de Gran Canaria y otra en la sede de la Unidad en La Laguna (Tenerife).

A través de los diferentes programas, proyectos, cursos y talleres, se realizan actividades que implican la participación de absolutamente todos los sectores de la comunidad educativa.

Las asesorías de los Centros del Profesorado (CEP) que tuvieron vinculación directa con el Programa y consiguientemente desarrollaron la labor de seguimiento de Proyectos de Mejora, grupos de trabajo, difusión de publicaciones y coordinación durante el curso 2004-05 fueron diecinueve personas por ambas provincias en igual número de Centros del Profesorado.

ACTIVIDADES

1. Cursos

En lo que respecta a los cursos de formación del profesorado, se ha celebrado, por octavo año consecutivo, en las islas de Tenerife y Gran Canaria, el curso de **El tratamiento Educativo del Huerto Escolar Ecológico** contando con una gran aceptación por parte del profesorado. En el presente curso las plazas cubiertas han sido de más de 40 profesores y profesoras en cada una de las islas.

Así mismo, se ha llevado a cabo el curso de **Protocolos del Programa GLOBE** (Aprendizaje y Observaciones Globales en Beneficio del Medio Ambiente, que es un programa práctico, internacional de ciencia y educación ambiental, en el que se ha podido formar 18 profesores/as de todo el archipiélago.

También se ejecutó un programa que gira en torno al conocimiento del litoral del archipiélago para sensibilizar sobre la problemática de uno de los territorios más castigados de la Comunidad: **Taller sobre el intermareal, su conocimiento y preservación**, con la participación de más de treinta enseñantes.

Conocer el Medio Natural Canario es un Programa que versa sobre la conservación de nuestros barrancos, el medio natural canario desde la cumbre hasta la costa que ha dado respuesta a la demanda generalizada de los docentes referente a un acercamiento pedagógico al medio natural canario, con referencia a una incorporación real y eficaz de dichos contenidos en los currículos de Infantil, Primaria y Secundaria.

Aula Viva es un programa que da respuesta a las conclusiones de cursos y jornadas de educación ambiental

realizadas con el profesorado de todas las islas. En estas conclusiones se demanda un asesoramiento y un apoyo real a los centros bien a través de visitas a los centros educativos, bien a través de la confección de un conjunto de materiales didácticos sobre temas curriculares con claras implicaciones en la educación ambiental. Los centros de interés ambiental demandados por los docentes fueron ampliándose progresivamente. Fruto de este interés es la nueva documentación así como el material que desde el programa se ha preparado.

Proyecto Clima: Red de estaciones meteorológicas. Situadas en centros educativos de toda Canarias para un análisis climático, es de suma importancia por la relación que tiene con el Proyecto de Huertos Escolares Ecológicos, GLOBE y el de Jardines Didácticos, pues conociendo el microclima de cada centro, podemos buscar tanto la flora más adecuada, como los cultivos apropiados. A los datos atmosféricos, se intentará incorporar las medidas de temperatura del suelo y la charca.

Programa Ecocentros: con la finalidad de conocer en profundidad las posibilidades didácticas de las energías renovables. Hemos realizado una campaña de sensibilización entre numerosos centros de todas las islas para la puesta en marcha de centros ecológicamente sostenibles.

Programa de reciclaje orgánico: la lombricultura es una biotecnología que tiene por objeto la reconversión de residuos biodegradables reciclándolos, transformándolos en fertilizantes orgánicos. Para ello se ha continuado la difusión de esta forma de reciclaje, a través de los cursos de huertos escolares de Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria, y de distintas charlas y reuniones con el profesorado. Ya se han empezado a distribuir varios centenares de especímenes de lombriz roja californiana entre profesorado de centros de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura. En la Palma hay un centro que lleva muchos años trabajando en este sentido.

2. Materiales impresos y publicaciones:

Se ha hecho divulgación de las publicaciones del Programa de Educación Ambiental a todo el profesorado que lo desee y especialmente a todo aquel implicado en:

Proyecto de Huertos Escolares Ecológicos: reflexiones, documentos, bibliografía y enlaces con la realidad del recurso: huertos escolares en nuestra comunidad.

Jardín y Biodiversidad: se trata de una publicación que es un tratado sobre el recurso pedagógico ambiental: los jardines escolares, partiendo de un análisis sobre el papel del jardín escolar canario como instrumento de ambientalización y mejora del centro educativo, la importancia de este recurso en la contribución a la biodiversidad y al desarrollo sostenible para tratar luego con rigor y profundidad la importancia de la flora y la fauna canaria en un jardín didáctico, las recomendaciones básicas en el diseño de un jardín con plantas canarias, la reproducción de las mismas, las actividades a desarrollar, la reproducción de plantas canarias, el diseño de jardines, rutas e itinerarios recomendados, bibliografía e instituciones implicadas. Esta publicación está asociada a la propuesta del programa de desarrollar una red de centros que trabajen en la promoción, conocimiento y valoración de la biodiversidad canaria.

Diez Meses, Diez Acciones: esta publicación da cuerpo a un proyecto que se ha aplicado desde hace varios cursos, en el que, a través de un elemento que vertebra el quehacer diario en cuanto a actitudes, el tratamiento de la educación ambiental en todos los ámbitos de la comunidad educativa, se realiza una travesía de conocimientos creativos, de procedimiento y experiencia por una serie de temáticas imprescindibles para la explicación de la educación ambiental en el currículo y en la vida cotidiana de esa comunidad. Se ha trabajado en varios centros educativos. Los temas tratados son jardines, rutas e itinerarios recomendados, bibliografía e instituciones implicadas.

3. Materiales audiovisuales

Se prosigue un trabajo laborioso de selección de imágenes. El curso pasado se terminó de montar el primer DVD de los proyectos audiovisuales (colección de cinco vídeos) que complementan la publicación del año 1999/2000 Conservemos nuestros barrancos. El medio natural canario desde la cumbre hasta la costa. Durante el presente curso escolar se ha proseguido el trabajo. Se estima que estará terminado el trabajo durante el próximo curso escolar.

Por otro lado, dentro de la colección 'Programas de Innovación Educativa (Programa de Educación Ambiental)', la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de su Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, ha editado en el mes de octubre de 2005 el CD-Rom titulado Fauna exótica en Canarias. El peligro que viene.

4. Página Web

Dentro de la página de la Unidad de Programas se ha puesto para consulta y visualización los siguientes materiales:

- Proyecto GLOBE.
- Proyecto Clima.
- Proyecto Huertos Escolares Ecológicos
- Proyecto Huertos Conservemos Nuestros Barrancos."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1149 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades en el centenario de la muerte de Pedro García Cabrera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.216, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.257.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades en el centenario

de la muerte de Pedro García Cabrera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, así como ampliación de la misma, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTIVIDADES EN EL CENTENARIO DE LA MUERTE DE PEDRO GARCÍA CABRERA,

Recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Ha sido suscrito, con fecha 16 de junio de 2005, un convenio de colaboración con la Fundación Pedro García Cabrera que tiene por objeto la organización de la Exposición “Islas Raíces: Visiones insulares de las vanguardias en Canarias con una aportación de cien mil euros.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1150 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre mejora de las competencias lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas del profesorado, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.457, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.258.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre mejora de las competencias

lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas del profesorado, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

MEJORA DE LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS, PRAGMÁTICAS Y SOCIOLINGÜÍSTICAS DEL PROFESORADO, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las competencias o subcompetencias señaladas en la pregunta parlamentaria, y a las que habría que añadir las culturales, estratégicas..., forman parte de la llamada competencia comunicativa, cuya utilización es necesaria para que se produzca la comunicación en cualquier lengua, tanto en la materna como en la que se aprenda o adquiera posteriormente. La comunicación constituye una función muy compleja que conlleva adecuar el sistema lingüístico y los referentes sociolingüísticos y culturales a un determinado acto de comunicación. De ahí que sea preciso tener en cuenta estas competencias al enseñar a comunicarse no solo en la propia lengua, sino también en otras.

Los actuales currículos de Lengua Castellana y Literatura y de Lenguas Extranjeras para las distintas etapas educativas en Canarias han tenido en cuenta dicha complejidad y las recomendaciones del Consejo de Europa recogidas en el documento ‘Marco Común de Referencia Europeo para la Enseñanza y Evaluación de Lenguas’, por lo que la formación del profesorado de estas dos áreas ha sido coherente con este marco teórico y con las metodologías derivadas de él. Muchas y diversas han sido las acciones o programas que para lograr esta formación se han llevado a cabo y se siguen realizando, y que tienen como meta mejorar la competencia comunicativa del profesorado.

Entendemos que la pregunta parlamentaria se refiere exclusivamente al aumento o desarrollo de las competencias comunicativas en Lenguas Extranjeras del profesora-

do, por lo que el inventario de acciones tanto formativas como de otra índole que van a enumerarse y que se han estado llevando a cabo de modo permanente y sin solución de continuidad, evidencian la preocupación de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por alcanzar estas competencias. Hay que añadir, con todo, que la formación del profesorado de Lengua Castellana se ha producido en esta misma línea de actuación.

Los proyectos que desarrollan estas competencias en el profesorado y alumnado durante el curso 2004-2005 han sido los siguientes:

- Auxiliares de conversación de inglés en los centros de Educación Primaria

- Proyecto de aprendizaje activo de lenguas extranjeras en Educación Primaria incluyendo para impartir en inglés algunos contenidos curriculares de otras áreas.

- Proyecto de Secciones Bilingües en Educación Secundaria Obligatoria, en el que se imparten sesiones semanales de áreas no lingüísticas en inglés.

- Proyecto del Portfolio Europeo de las lenguas.

- Seguimiento al profesorado de segunda lengua extranjera con sesiones mensuales de intercambio, planificación conjunta desarrollados en la lengua objeto del proyecto.

- Colaboraciones con las Universidades canarias en el intercambio de alumnado con la universidad de Londres.

Se adjuntan como anexo (*) documento compuesto por cuatro folios en el que se relacionan las acciones de formación que complementan los proyectos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1151 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.217, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.259.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE GRAN CANARIA CON COMEDOR ESCOLAR,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros educativos de Gran Canaria que cuentan con comedor escolar son los que se indican en documento adjunto (*), compuesto de tres folios, en el que se señala centro, municipio, módulo autorizado, tipo de gestión y personal laboral de la Consejería.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el documento de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1152 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nivel de analfabetismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.218, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.260.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nivel de analfabetismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

NIVEL DE ANALFABETISMO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La respuesta se contiene en documento adjunto (*) compuesto de cuatro folios en el que se reseñan los índices de analfabetismo por tramos de edad, isla y municipio. Los datos proceden del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y corresponden al año 2001.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el documento de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1153 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actuaciones para educar en la diversidad, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.458, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.261.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actuaciones para educar en la diversidad, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTUACIONES PARA EDUCAR EN LA DIVERSIDAD, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el curso escolar 2004/05 se realizaron veintitrés acciones de formación relacionadas con la educación en la diversidad en las que se ofertaron 546 plazas con una actividad lectiva de 826 horas tal como se refleja en el documento adjunto (*) compuesto de dos folios.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el documento de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1154 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre puesta en marcha del CEIP El Tablero, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.219, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.262.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre puesta en marcha del CEIP El Tablero, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PUESTA EN MARCHA DEL CEIP EL TABLERO, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Atendiendo a una petición de la comunidad educativa, las nuevas instalaciones han entrado en funcionamiento en el presente curso 2005/2006 como aulario externo del CEIP Pepe Monagas. En el curso 2006/2007 ya funcionará el CEIP El Tablero como centro independiente.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1155 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre inversión económica del CEIP El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.220, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.263.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre inversión económica del CEIP El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INVERSIÓN ECONÓMICA DEL CEIP EL TABLERO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la construcción del CEIP El Tablero ha sido invertida la cantidad de un millón novecientos ochenta y un mil ciento treinta y cinco euros con cuarenta céntimos (1.981.135,40 euros).”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1156 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre criterios de selección de alumnos trasladados al CEIP El Tablero desde el Pepe Monagas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.221, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.264.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre criterios de selección de alumnos trasladados al CEIP El Tablero desde el Pepe Monagas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por

la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS TRASLADADOS AL CEIP EL TABLERO DESDE EL PEPE MONAGAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Cuando el CEIP El Tablero inicie su funcionamiento como centro independiente, se dividirá en dos el actual área de influencia del CEIP Pepe Monagas, atendiendo a criterios geográficos y de capacidad de cada centro.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1157 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre hacinamiento escolar en el IES El Tablero, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.222, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.265.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre hacinamiento escolar en el IES El Tablero, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

HACINAMIENTO ESCOLAR EN EL IES EL TABLERO, CURSO 2005-2006,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según los datos de matrícula facilitados por el centro, los alumnos y los grupos autorizados para el curso 2005/06, y por consiguiente, las ratios, se desglosan del siguiente modo: 1º ESO, 124 alumnos y 5 grupos, ratio 24,8. 2º ESO, 80 alumnos y 3 grupos, ratio 26,6. 3º ESO, 112 alumnos y 5 grupos, ratio 22,4. 4º ESO, 57 alumnos y 2 grupos, ratio 28,5. PDC 3º y 4º, 11 alumnos y un grupo, ratio 11. En suma para 384 alumnos y 16 grupos la ratio media es de 24, por lo que teniendo en cuenta que la ratio máxima para la ESO es de 30 alumnos y que el centro de referencia cuenta con 18 aulas destinadas a docencia, no parece que exista hacinamiento en el mismo.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1158 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre media de alumnos por aula en el IES El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.223, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.266.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre media de alumnos por aula en el IES El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

MEDIA DE ALUMNOS POR AULAS EN EL IES EL TABLERO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según los datos proporcionados por el centro, los alumnos evaluados en el mes de junio de 2005 y los grupos autorizados y, por consiguiente, las ratios, se desglosan del siguiente modo:

CURSO	ALUMNOS	GRUPOS	RATIO MEDIA
1º ESO	87	4	21,75
2º ESO	97	4	24,25
3º ESO	81	4	20,25
4º ESO	65	3	21,26
TOTAL	330	15	22.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1159 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros de atención preferente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.459, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

4.267.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros de atención preferente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M^a. Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

* “La Orden de la Consejería de Educación de 27 de abril de 2001 (BOC de 11 de mayo), establece en nuestra Comunidad el marco para la determinación de centros de atención preferente y regula la compensación educativa frente a las desigualdades derivadas de factores socioeconómicos y culturales.

* A través de distintas Resoluciones de la Viceconsejería de Educación se procede a convocar la selección de proyectos presentados por los centros:

- Resolución de 8 de mayo de 2001 (BOC de 25 de mayo)
- Resolución de 16 de abril de 2004 (BOC de 3 mayo)

* Con posterioridad a cada convocatoria se resuelve desde la Viceconsejería de Educación determinando los centros de atención preferente:

- Resolución de 10 de septiembre de 2001 (BOC de 8 de octubre)
- Resolución de 24 de junio de 2004 (BOC de 8 de julio)
- Resolución de 21 de julio de 2005 (BOC de 10 de agosto)

* En la normativa mencionada, en la que se regula el Programa de Centros de Atención Preferente, no se establece como criterio para proceder a la selección de los centros la ratio media de alumnos por aula, dado que ésta viene determinada de manera prescriptiva por normativa estatal, fijándose en 25 alumnos por aula para Ed. Primaria y 30 en Ed. Secundaria Obligatoria.

* No obstante, matizar que una vez resuelta la convocatoria de selección, a los centros que ya tienen la condición

de Preferente se les permite, en período de preinscripción de su alumnado, cerrar los grupos a 23 en Primaria y 27 en Secundaria.

Los centros educativos catalogados como de atención preferente en el presente curso escolar, son los recogidos

en los Anexos de la Resolución de la Viceconsejería de Educación de 21 de julio de 2005 (BOC nº 156 de 10 de agosto), correspondiendo a la isla de Gran Canaria los que se detallan:

**CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE
MODALIDAD: "A": CENTROS DE NUEVA INCORPORACIÓN**

NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	MUNICIPIO
IES	Vega S. José	35009139	Las Palmas GC
CEIP	León	35002901	Las Palmas GC
CEIP	Pintor Néstor	35008639	Las Palmas GC
IES	Felo Monzón	35003563	Las Palmas GC
IES	Tamaraceite	35010403	Las Palmas GC
CEIP	F. García Lorca	35006591	Las Palmas GC
CEIP	Barranco Balos	35006333	S. Lucía T.
IES	Guillermina Brito	35007945	Telde
IES	Arguineguín	35010105	Mogán
IES	P. Antonio Cabrera Pérez	35007696	Telde
IES	Aguañac	35003848	S. Bartolomé T.
CEIP	Camino Madera	35008202	S. Lucía T.
CEIP	Caserones	35006941	Telde
CEIP	Miguel Santiago	35006461	Guía

MODALIDAD "B" CENTROS DE PRÓRROGA:

NIVEL	DENOMINACIÓN	CODIGO	MUNICIPIO
IES	Jinámar III	35010142	Telde
CEIP	Laurisilva	35008482	Las Palmas Gc
IES	Cairasco Figueroa	35009711	Las Palmas Gc
CEIP	Néstor de la Torre	35006448	Las Palmas Gc
IES	Lomo La Herradura	35010154	Telde
CEIP	Hilda Zudán	35009462	Telde
CEO	Pancho Guerra	35003733	S. Bartolomé T.
CEIP	El Matorral	35004865	S. Bartolomé T.
IES	Agustín Millares Sall	35008287	Telde
IES	Omayra Sánchez	35008691	Las Palmas GC
IES	Fernando Sagaseta	35008299	Telde
IES	Islas Canarias	35003393	Las Palmas GC
CEIP	Alfredo Kraus	35010300	Las Palmas GC
CEIP	Beñesmen	35007179	Agüimes
IES	Simón Pérez	35007891	Las Palmas GC
CEIP	Gregorio Chil	35005961	Telde
CEIP	Batería de San Juan	35008718	Las Palmas GC
CEIP	Europa	35009097	Telde
CEIP	María Suárez Fiol	35004294	Telde
CEIP	Carlos Navarro	35001256	Las Palmas GC"

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.